

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 31

SERIE 1986-87

PARA AUTORIZAR AL CLUB AMIGOS ACTIVOS, INC. DEL BARRIO COCO DE SALINAS, PUERTO RICO, A CELEBRAR SUS FIESTAS POPULARES EN LOS TERRENOS DEL CLUB AMIGOS ACTIVOS, INC. DURANTE LOS DIAS DEL 12 AL 21 DE JUNIO DE 1987.

POR CUANTO: El Club Amigos Activos, Inc. del Barrio Coco de Salinas, solicitó a esta Honorable Asamblea Municipal se autorice a celebrar sus Fiestas Populares en los terrenos de dicho club en el Barrio Coco de Salinas.

POR CUANTO: Esta Honorable Asamblea Municipal no tiene inconveniente en que este club celebre dichas fiestas.

POR CUANTO: En dichas fiestas se instalará un Coney Island, kioskos, además, se celebrarán bailes, shows, etc.

POR TANTO: ORDENASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra: Autorizar como por la presente se autoriza al Club Amigos Activos, Inc. del Barrio Coco de Salinas a celebrar sus Fiestas Populares en dicho barrio durante los días del 12 al 21 de junio de 1987.

Sección 2da: Esta ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Sección 3ra: Que copia de esta ordenanza sea enviada a la Administración de Servicios Municipales y al Presidente del Club Amigos Activos, Inc. del Barrio Coco para su conocimiento y fines pertinentes.

Me ual sepa
JOSE BOLIVAR FIGUEROA
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

Felicita Llovet Colón
FELICITA LLOVET COLON
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

Cheque por el Hon. Alcalde, Guillermo E. Valero Zayas, a los 21 días del mes de Mayo de 1987.

Guillermo E. Valero Zayas
GUILLERMO E. VALERO ZAYAS
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE BOLIVAR FIGUEROA, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 31, Serie 1986-87, adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria del día 22 de abril de 1987.

Se certifica, además, que dicha ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Felicita Llovet Colón, Roberto Mercado Colón, José

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 31

SERIE 1986-87

A. Rodríguez Flores, Maximiliana Carrasquillo, Ada I. Alvarado,
Jean Cruz Rivera, Francisco R. Acosta, Angel L. González Santiago,
Pedro Vega Hernández, Harold García Rivera, Angel M. Colón Sánchez,
Héctor Castro Rivera.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo
mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 20 de Mayo
de 1987.

JOSE BOLIVAR FIGUEROA
JOSE BOLIVAR FIGUEROA
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL